

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/CAM

Nº 2806 /P2022
Materia: Traslado Unidad

LAS CONDES, 15 OCT 2022

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N°1.125, de fecha 13 de marzo de 2014; Decreto N°2250/P2020 del 30 de septiembre de 2020.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 17 de Octubre de 2022, a don

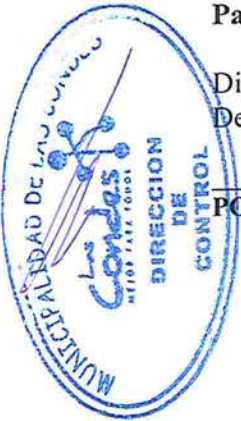
Nombre : **MATIAS MAXIMILIANO BAHAMONDE ALVARADO**
Rut : XXXXXXXXXX
Calidad Jurídica : Contrata
Planta : Profesionales
Grado : 8°
Dirección Actual : Compras Públicas Logística y Gestión

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Administrador Municipal
Departamento Destinación : Recursos Humanos

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Dirección Compras Públicas Logística y Gestión
Administrador Municipal
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.